



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**  
**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO**  
**Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**  
**ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 1 de 4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo segundo y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

**LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

*GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.*  
*JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE*  
*IRAPUATO, GTO.*

**NOMBRE DE LA CONTRATANTE:** JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

**NOMBRE DE LA OBRA:** **AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA DE VILLAS DE IRAPUATO.**

**FECHA:** 29 de Junio de 2016.

**LUGAR:** IRAPUATO, GTO.

**LICITACIÓN:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016.

**PROGRAMA:** PRODDER 2016 FINANCIADO CON REMANENTE y REMANENTE bajo la partida presupuestal 6241.- denominada "División de terrenos y construcción de obras de urbanización en bienes propios".

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones correspondiente para la realización de los Trabajos consistentes en: **AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA DE VILLAS DE IRAPUATO.**

En la ciudad de Irapuato, Gto. Siendo las 11:30 horas del día 29 de Junio de 2016 se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la integración de la propuesta del proceso de licitación Pública Nacional en cuestión y que forman parte integrante de la misma.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Arquitecto Luis Arturo Juárez Reyes, Residente (Supervisor de obras).

Con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 29 de Junio de 2016.

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación, las cuales podrán realizarse de manera verbal ó formularse por escrito.

Prolong. Juan José Torres Landa  
No. 1720  
Col. Independencia, C.P. 36559  
Irapuato, Gto  
Commutador: 606-91-00  
Fax: 626-04-00  
AQUATEL 073  
www.japami.gob.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.  
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 2 de 4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

1. TOMCAZ, S.A. DE C.V.
2. TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. Ma SOLEDAD ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ.

Las preguntas y observaciones realizadas fueron las siguientes:

1. Dentro de los alcances de la señalización informativa, preventiva y de vialidad deberá de considerarse en los indirectos y deberá tomar en cuenta, señalamientos que indiquen "Obra en proceso" de 180 x100 cms con 2 patas, lona con las especificaciones y logotipos. Se deberá de considerar el suministro, colocación y mantenimiento de **líneas de cintilla plástica de señalización** preventiva así como su soportería en todo el perímetro de la obra durante el tiempo que dure.  
La relación de señalizaciones antes mencionada deberá permanecer en la obra en buenas condiciones desde inicio y hasta el final de la misma.
2. El porcentaje referente a la seguridad e higiene deberá estar integrado en la mano de obra en cada tarjeta de análisis de precios unitarios, contara cada trabajador con chaleco, botas de trabajo, casco, guantes, goles, taponés, etc. Como equipamiento de seguridad personal, Y será a criterio de los participantes y deberán considerarse como mínimo el uso de chaleco reflejante, casco y botas de trabajo para cada trabajador, y un baño portátil por cada 20 trabajadores por cada frente de trabajo.
3. Deberá considerarse un seguro contra daños a terceros el cual se reflejará en los indirectos, (la póliza será 30% al costo total de la propuesta, sólo considerar en los indirectos el costo del trámite de la póliza), antes del inicio de los trabajos se deberá presentar original y entregar en el Dpto. de Evaluación y Seguimiento de la JAPAMI, copia simple para cotejo de dicha póliza, junto con las fianzas de cumplimiento, anticipo, factura y recibo.
4. Todos los suministros deberán ser autorizados por la supervisión antes de realizarlos.  
Se les aclara a los licitantes que en el caso de los materiales, piezas especiales y accesorios que se consideran en el catálogo se podrán realizar con la previa autorización por parte de la supervisión considerándose los siguientes un 50% al inicio de la obra, el siguiente 25% previa autorización de la supervisión y el último 25% previa autorización de supervisión y una vez que se determine el total de material a utilizarse para la terminación de los trabajos y cuyo volumen deberá ser autorizado por parte de la supervisión.
5. Se hace la aclaración que se exigirá limpieza final diaria al final de la jornada en el frente en que se trabaje, lo cual incluirá el retiro de material producto de excavación y / o demolición, además de humedecer los sitios donde se acumule polvo y tierra, así como en las zanjas y durante el barrido, con el objeto de evitar el esparcimiento de partículas de polvo que pudiera generarse debido al viento.

Prolong. Juan José Torres Landra  
No. 1720  
Col. Independencia, C.P. 36559  
Irapuato, Gto  
Conmutador: 606-91-00  
Fax: 626-04-00  
AQUATEL 073  
www.japami.gob.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.  
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 3 de 4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016**

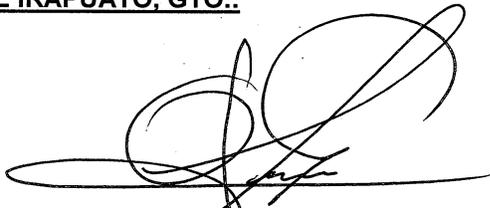
Todo lo anterior deberá de considerarse en el análisis de precios unitarios debiendo tomar en cuenta que para cuantificar este concepto se tomará en cuenta una sola vez al final de la obra.

6. Para el almacenamiento del material se deberá de contar con un sitio específico el cual deberá ser aprobado por la contratante.
7. para la presentación de la propuesta se tomara el catálogo de conceptos que se entregó.
8. Se hace mención en la presente que se hizo entrega de la información para la preparación de las propuestas.
9. La documentación deberá de entregarse foliada consecutivamente, una para la documentación adicional y la otra de la propuesta.
10. SE le recuerda a los licitantes que la obra tiene considerado un periodo de ejecución de 90 días. Contados a partir de la fecha de inicio programada.
11. Se deberá de respetar para la licitación el catálogo de conceptos que se le entrego a cada contratista.

De esta manera y ejecutadas estas actividades antes citada se podrá dictaminar las necesidades de cada pozo, revisándose desde cableados, gasto de extracción, y demás.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 12:10 hrs. del 29 de Junio de 2016, firmando el presente documento las personas que intervinieron en la reunión.

**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.:**

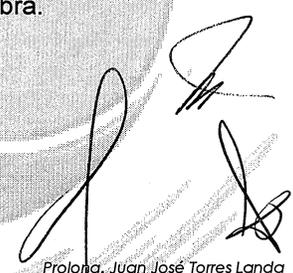


Arq. Luis Arturo Juárez Reyes  
Residente de obra.



Arq. Luis Javier Manzano Cervantes  
Jefe del Depto. De evaluación de Obra.

Ing. Carlos Eduardo Pacheco Solis  
Contraloría Interna.



Prolong. Juan José Torres Landa  
No. 1720  
Col. Independencia, C.P. 36559  
Irapuato, Gto  
Conmutador: 606-91-00  
Fax: 626-04-00  
AQUATEL 073  
www.japami.gob.mx



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.  
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

Página 4 de 4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IO-811017998-E6-2016**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

Nombre:  
Firma:

Representante:

- 1) TOMCAZ, S.A. DE C.V.

- 2) TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- 3) Ma SOLEDAD ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ.

Prolong. Juan José Torres Landa  
No. 1720  
Col. Independencia, C.P. 36559  
Irapuato, Gto  
Conmutador: 606-91-00  
Fax: 626-04-00  
AQUATEL 073  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)